

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

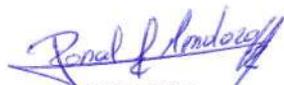
Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor José Alfonso Suin Ríos portador de la cédula de ciudadanía No.171255455-7.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



CEDENTE

Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



CESIONARIO

José Alfonso Suin Ríos  
C.C. No. 1712554557

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevó algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos proponamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos

Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor Miguel Antonio Erazo Verdezoto portador de la cédula de ciudadanía No.020072388-0.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



**CEDENTE**  
Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



**CESIONARIO**  
Miguel Antonio Erazo Verdezoto  
C.C. No. 0200723880

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevo algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcivar Gerente de Seguros Bolívar acompaño hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos  
Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

#### **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor Guillermo Ufredo Veliz Sotomayor portador de la cédula de ciudadanía No.110314485-1.

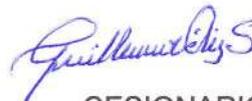
Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



CEDENTE

Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



CESIONARIO

Guillermo Ufredo Veliz Sotomayor  
C.C. No. 1103144851

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevo algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos

Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor Jhonnathan Enrique Barrera Nivicela portador de la cédula de ciudadanía No.171810939-8.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



**CEDENTE**  
Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



**CESIONARIO**  
Jhonnathan Enrique Barrera Nivicela  
C.C. No. 1718109398

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑIA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevó algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos  
Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

#### **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

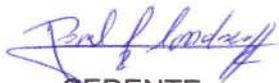
Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor Darling Germánico Palma Andrade portador de la cédula de ciudadanía No.171954182-1.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



CEDENTE  
Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



CESIONARIO  
Darling Germánico Palma Andrade  
C.C. No. 1719541821

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevó algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos  
Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

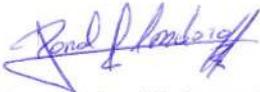
Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor de la señora María Cecilia Gutiérrez Verdesoto portador de la cédula de ciudadanía No.171121806-3.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



**CEDENTE**  
Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



**CESIONARIO**  
María Cecilia Gutiérrez Verdesoto  
C.C. No. 171121806-3

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.

### **1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevó algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Tránsito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar de por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos  
Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.

Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE

Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor Wilmer Miguel Moya Paredes portador de la cédula de ciudadanía No.171566719-0.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



**CEDENTE**

Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



**CESIONARIO**

Wilmer Miguel Moya Paredes  
C.C. No. 1715667190

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑIA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevó algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos

Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un período estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor de la señora María Jaqueline Jaramillo Herrera portador de la cédula de ciudadanía No.110279912-7

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



CEDENTE

Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



CESIONARIO

María Jaqueline Jaramillo Herrera  
C.C. No. 1102799127

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevó algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay respuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos proponamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos

Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

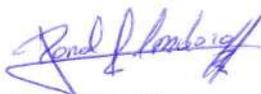
Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor Cesar Euclides Gutiérrez Verdezoto portador de la cédula de ciudadanía No.172357660-7.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



**CEDENTE**  
Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



**CESIONARIO**  
Cesar Euclides Gutiérrez Verdezoto  
C.C. No. 1723576607

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevó algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos

Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor de la señora Andrea Katherine Macías Jaramillo portador de la cédula de ciudadanía No.172203813-8

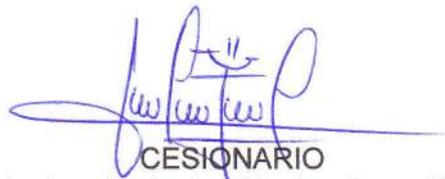
Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



CEDENTE

Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



CESIONARIO

Andrea Katherine Macías Jaramillo  
C.C. No. 1722038138

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevo algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados. De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos proponamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos  
Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.  
Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un período estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

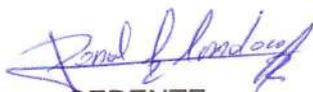
Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor Hemither Rosendo Pinargote Vera portador de la cédula de ciudadanía No.171465184-9.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



**CEDENTE**  
Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



**CESIONARIO**  
Hemither Rosendo Pinargote Vera  
C.C. No. 1714651849

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A."**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑIA.

### **1.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevo algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos

Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.

Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

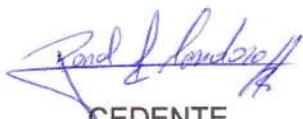
Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor Edison Geovanny Estrada Ponce portador de la cédula de ciudadanía No.172180220-3.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



CEDENTE

Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



CESIONARIO

Edison Geovanny Estrada Ponce  
C.C. No. 1721802203

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevo algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos  
Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.

Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

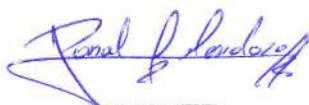
Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Según resolución de junta general celebrada el 13 de octubre de 2014, TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A., con RUC No. 2390006465001, Cede 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor del señor Lenin Gregorio Granda Orozco portador de la cédula de ciudadanía No.171813157-4.

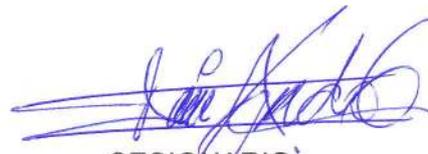
Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



CEDENTE

Ronal Edivar Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718467739  
Representante Legal



CESIONARIO

Lenin Gregorio Granda Orozco  
C.C. No. 1718131574

**ACTA No. 0006-2014 COSM S.A.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

Previa convocatoria publicada el Diario Centro el 4 de octubre del 2014, en el Cantón Santo domingo, el día de hoy 13 de octubre de 2014, siendo las 19h00, en la dirección de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., ubicada en la Parroquia Rio Verde, Coop. Santa Martha #3, Calle Jorge Icaza Transversal Demetrio Aguilera, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de octubre de 2014, se encuentran presentes los señores socios: BORJA HIDALGO LUIS ALFONSO, con 2 acciones (dos); GARCIA VARGAS ADOLFO RODRIGO, con 1 acción (uno); GUERRERO ARMIJOS CARLOS FREDDY, con 2 acciones (dos); MIRANDA ESPIN ROSA GUADALUPE, con 1 acción (uno); PAREDES MEDINA PEDRO SIMON, con 3 acciones (tres); ROSADO ARCENTALES JORGE HORACIO, con 1 acción (uno); SANCHEZ DIAZ NILO ASISCLO, con 2 acciones (dos); VALENCIA GARCIA JULIO CESAR, con 1 acción (uno); VERA DE LA CRUZ PIRO FULTON, con 2 acciones (dos); ZAMBRANO LOOR CARLOS OMAR, con 2 acciones (dos); CAPUZ PATIN SEGUNDO JOSE, con 2 acciones (dos); IBARRA CARREÑO MARIA ELIZABETH, con 2 acciones (dos); MONAR PABLO SANTIAGO, con 2 acciones (dos); PONCE JAIME MARCOS LUIS, con 2 acciones (dos); RUBIO FLORES JAIME BOLIVAR, con 4 acciones (cuatro); TORRES ANALUISA HOLGER GEOVANNY, con 2 acciones (dos); CHUGCHILAN AGUAS DARWIN PATRICIO, con 2 acciones (dos); CEDEÑO PORTOCARRERO JOSE, con 1 acción (uno); CABEZAS POROZO ANDRES ANTONIO, con 2 acciones (dos); PINTO AYALA LUIS RUBEN, con 1 acción (uno); JIMENEZ VACA JOSE KLEBER, con 1 acción (uno); SANCHEZ PRUDENCIO RICARDO, con 1 acción (uno); INCHIGLEMA MENDOZA RONAL EDIVAR, con 1 acción (uno); MENDOZA MENDOZA HERMIS HARNANDO, con 2 acciones (dos); TIGRE SANMARTIN QUELVIN RODRIGO, con 1 acción (uno); OLIVES GUTIERREZ JOSE FABIAN, con 1 acción (uno); QUISHPE CANDO FREDDY RAUL, con 1 acción (uno); CHICAIZA CHICAIZA JOSE BOLIVAR, con 1 acción (uno); CHICAIZA VERA VICTOR MANUEL, con 1 acción (uno); PINTO YAMBERLA WILMER SANTIAGO, con 1 acción (uno); MURILLO VERA CARLOS ALBERTO, con 1 acción (uno); PONCE BERMEO YASMANI CAMILO, con 1 acción (uno); y, INCHIGLEMA PANTOJA EDWIN ALBERTO, con 1 acción, que equivale a 51 que representa el 53.13% capital social, que para el efecto es de US\$. 768,00; cada acción tiene un valor nominal de USD. 8,00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaria la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A. Preside la Junta la señora Rosa Miranda Espín, en su calidad de Presidente; y, el señor Ronal Inchiglema Mendoza, como Gerente General y Representante Legal.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación, siendo el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA
- 4.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 5.-ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2014-2016
- 6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑIA.

### **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Por secretaría se informa que el quórum presente es del 53.13%, por lo que la señora Presidenta siendo las 19H20 declara instalada la junta general.

### **2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Señor Secretario da lectura el acta anterior la misma que fue puesta en consideración a la asamblea y esta es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA**

Interviene la Señora Rosa Miranda procede e informa la gestión realizada en su periodo ya que en primera instancia manifiesta se procedió a organizar la documentación interna de cada uno de los socios, eso conllevo algunos días para luego proceder con la gestión del ingreso de la documentación ante el órgano competente (ANT) de la ciudad de Quito, para la adquisición de los permisos de operación de cada uno de los accionistas, el proceso fue una lucha bárbara nos encontramos con dificultades, habían meses que pedían nuevamente la documentación que ya se había presentado en días anteriores, inclusive tuvimos problemas con las pólizas de los vehículos es así que la Señora. Nancy Alcívar Gerente de Seguros Bolívar acompañó hasta la ciudad de Quito y nos apoyó con la nueva documentación que pedía la ANT acerca de las nuevas pólizas con su nuevo deducible de los vehículos asegurados.

De toda esta travesía el 20 de junio de 2013 emite la Agencia Nacional de Transito de la Ciudad de Quito el Permiso de Operación para la compañía, sin más que tratar da por finalizado su gestión realizada.

### **4. INFORME DE LABORES DEL GERENTE**

Interviene el Señor Ronal Inchiglema toma la palabra e informa ya que en vista que la compañera presidenta ha informado todo el proceso, también hubieron inconvenientes con algunos accionistas como es el caso de tres compañeros que no fueron tomados en cuenta en el CPO, es así que se apeló por escrito ante el organismo en presencia de los perjudicados de la cual se logró tener resultado de

un alcance favorable que es el accionista Darwin Chugchilan, el caso de los dos compañeros restantes han tenido que acoger un abogado en derechos para lograr ser tomados en cuenta en el CPO de la cual aún no hay repuesta favorable. Como representante he tenido que buscar solución a todos los problemas que está cruzando la Cía. y no lo he conseguido solo sino que más bien se ha realizado un trabajo en conjunto tanto con la compañera presidenta y de igual manera ha estado el compañero comisario Simón Paredes y cada uno de ustedes señores accionistas porque la compañía la conformamos todos los integrantes de la misma.

Desde el mes de junio camino con Fernando Valdez él es Presidente de la UNATEC no les he informado a ustedes porque lo que busco o buscamos es soluciones y como representante de la compañía, es velar y sobre todo crecer en toda perspectiva ya que hay compañeros que hasta ahora no tienen su cupo calificado de la misma manera con los otros cupos, en primera instancia el Director de la ANT no daba paso al incremento es así que nos dio la opción abrir otra compañía, pero con la lucha y acogida de Fernando Valdez nos aprueban darnos los incrementos, se les pide compañeros que sigamos unidos que todo lo que nos propongamos en bienestar de la compañía, sea un éxito en conjunto como dice Fernando que la única provincia que hay y se ha visto desunida es Santo Domingo, compañeros borremos el pasado como dice Fernando y que ni para impulso regresemos haber atrás, lo que si nos sugiere no volverlo a cometer pensemos bien para hablar o para decidir cualquier resolución en la sala.

Por intermedio de la UNATEC se logró dejar sin efecto la multa establecida por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, esto demuestra una vez más el estar unidos el tener un gremio una asociación y lo que tenemos en meta todos los representante de las cinco compañías que estamos con UNATEC formar un cuerpo legal de la Asociación en Santo Domingo con el aval legal por intermedio de Fernando Valdez, y es más ustedes ya son integrantes de la UNATEC.

Vuelvo y repito se ha demostrado un trabajo transparente honesto ha sido de manos limpias y agradezco a cada uno de ustedes por las debidas aportación cuando la compañía más necesita ustedes lo hicieron sin excepción alguna, no permitamos cometer los mismos errores de atrás, ya es hora que la compañía crezca tenga su propio terreno, ahora es el momento con la ayuda de cada uno de ustedes lo vamos a lograr.

Sin más que tratar da por finalizado su gestión agradeciéndoles a cada uno de los presentes.

## **5. ELECCION Y POSESION DE LA DIRECTIVA EN GENERAL 2014-2016**

Para la elección de Presidente existen dos candidatos, la señora Rosa Miranda y el señor Arturo Gualavisi, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Arturo Gualavisi obtuvo un conteo de 7 acciones en votos  
Por la señora Rosa Miranda obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Presidente de la compañía a la señora Rosa Guadalupe Miranda Espín por un periodo estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Para la elección de Gerente existen dos candidatos, el señor Ronal Inchiglema y el señor Marcos Ponce, se procede con la votación y se obtiene los siguientes resultados:

Por el señor Marcos Ponce obtuvo un conteo de 7 acciones en votos.

Por el señor Ronal Inchiglema obtuvo un conteo de 63 acciones en votos.

De acuerdo a los resultados los señores accionistas por mayoría eligen como Gerente de la compañía al señor Ronal Edivar Inchiglema Mendoza por un período estatutario de Dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se elige por unanimidad al señor Lic. Simón Bolívar Paredes Moreno para el cargo de Comisario Principal, por la otra parte al señor Lic. Arturo Gualavisi para el cargo de Comisario Suplente.

Se elige por unanimidad al señor Bolívar Chicaiza Chicaiza y al señor Freddy Quishpe Cando para el cargo de Jefes Operativos.

Se elige por unanimidad al señor Holger Torres Analuisa y al señor José Olives Gutiérrez para el cargo de Vocales de Deportes.

Se elige por unanimidad a la señora Esthela Martínez y a la señora Sonia Cueva para el cargo de Asuntos Sociales.

## **6.- RESOLUCION SOBRE LA CESION DE ACCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente informa que como es de conocimiento de los señores socios, la compañía mantiene 20 acciones propias, las cuales fueron adquiridas con aprobación de junta general celebrada el 11 de abril del año 2012. En esta junta de acuerdo al Art. 192 de la Ley de Compañías es necesario que se tome la resolución de poner estas acciones en circulación.

Los señores accionistas presentes en esta junta general, acogiendo lo manifestado por el señor Gerente, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que las acciones propias de la compañía sean puestas en circulación, para cuyo efecto autorizan al señor representante legal proceda con la negociación de dichas acciones.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 20h30 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 21h00; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21H15 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.



Rosa Miranda Espín,  
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza,  
GERENTE  
SECRETARIO DE ACTAS

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Yo, **Juan Carlos Mendoza Moreira** portador de la cedula de identidad No. 171517669-7, de estado civil casado, Cedo 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor de la señora **Rosa Guadalupe Miranda Espín** portador de la cedula de ciudadanía No. 020135890-0.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



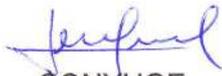
CEDENTE

Juan Carlos Mendoza Moreira  
C.C. No. 1715176697



CESIONARIO

Rosa Guadalupe Miranda Espín  
C.C. No. 0201358900



CONYUGE

Sandra Cumanda Chango Estrada  
C.C. No. 1716012610

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Yo, **Francisco Wilmar Moran Chancay** portador de la cedula de identidad No. 170614539-6, de estado civil soltero, Cede 04 (CUATRO) acciones con todos sus derechos a favor del señor **Ronal Edivar Inchiglema Mendoza** portador de la cédula de ciudadanía No. 171846773-9.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



**CEDENTE**

**Francisco Wilmar Moran Chancay**  
C.C. No. 1706145396



**CESIONARIO**

**Ronal Edivar Inchiglema Mendoza**  
C.C. No. 1718467739

Santo Domingo, 15 de diciembre de 2014

Señor  
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Yo, **Luis Segundo Leonidas Machay Puruncajas** portador de la cedula de identidad No. 171085746-5, de estado civil soltero, Cedo 01 (UNA) acción con todos sus derechos a favor de la señora **Deyci María Inchiglema Mendoza** portador de la cédula de ciudadanía No.171899719-8.

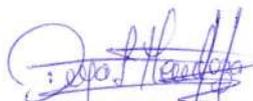
Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



**CEDENTE**

Luis Segundo Leonidas Machay Puruncajas  
C.C. No. 1710857465



**CESIONARIO**

Deyci María Inchiglema Mendoza  
C.C. No. 1718997198